SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ENFERMEDADES PROFESIONALES. CEPROSS

PARTES COMUNICADOS

Evolución mensual del número de partes



ENFERMEDADES PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El sistema de notificación CEPROSS recoge exclusivamente las enfermedades profesionales contenidas en el cuadro de enfermedades profesionales aprobado mediante el RD 1299/2006.

Las enfermedades no incluidas en el citado cuadro de enfermedades profesionales que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo, son consideradas accidente de trabajo y tienen la misma cobertura en el sistema de la Seguridad Social.

Ver Fuentes y notas explicativas.